Nº 496/SEC/23

Valparaíso, 27 de septiembre de 2023.

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que permite a la comunidad insular de Rapa Nui ser titular o hacer uso de una concesión de radiodifusión televisiva de libre recepción, correspondiente al Boletín N° 15.957-24.

A S.E. el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 18.646, de 2 de agosto de 2023.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JUAN ANTONIO COLOMA CORREA

Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE

Secretario General del Senado